

**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD**  
**CAPILLA SAN AGUSTÍN**

INFORMACIÓN IMPORTANTE DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA ASISTENCIA A  
EUCARÍSTIAS

**1. RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CAPILLA (Comunidad Religiosa y grupo de apoyo)**

- Socializar con los feligreses, sobre horarios y formas de participación de los actos litúrgicos. Se les invitará a cumplir con los horarios y las condiciones establecidas en los protocolos.
- Sensibilizar a las personas que serán parte de los actos litúrgicos y tendrán responsabilidades durante las celebraciones religiosas
- Disponer del personal para desinfectar las instalaciones en donde se adelantarán los servicios religiosos antes del ingreso de las personas.
- Garantizar que, durante la espera del acto litúrgico, en las áreas de circulación y al ingreso de personal se respete el mínimo distanciamiento de personas de dos metros.
- Garantizar que todas las personas que ingresen al recinto realicen la higienización de manos.
- Disponer de dispensadores en la entrada y al interior.
- Disponer de un dispositivo de medición de temperatura y tomar la temperatura a cada persona que ingrese al recinto.
- No se permite el ingreso de personas que tengan fiebre. Temperatura mayor a 38 grados.
- Realizar desinfección de suelas de calzado a la entrada del recinto
- Contar con personas que verifiquen el uso correcto de tapabocas, verifique el distanciamiento físico, tome la temperatura de ingreso, apoye el proceso de desinfección de manos.
- Este grupo de apoyo deben hacer uso de los elementos de protección personal, Tapabocas y protección ocular
- Garantizar que todos los asistentes tengan un lugar para sentarse, manteniendo el distanciamiento (dos metros). No se permiten personas de pie a excepción de las personas de apoyo.
- Demarcar las sillas en zigzag tanto en piso como en bancas y sillas. - Garantizar ventilación natural, manteniendo puertas y ventanas abiertas.
- Establecer una logística de evacuación ágil que garantice el distanciamiento de dos metros tanto en las áreas de circulación como zonas de salida, evitando congestiones y aglomeraciones.
- Garantizar el uso de baños públicos, guardando el distanciamiento
- Garantizar el aforo máximo de la capilla en cada acto litúrgico de acuerdo a la capacidad máxima definida: 50 personas
- Restringir el ingreso a personas mayores de 60 años con Comorbilidades, menores de 5 años y personas mayores de 70 años.

**PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD**  
**CAPILLA SAN AGUSTÍN**

**2. RESPONSABILIDADES DE LOS FELIGRESES**

- Realizar la reserva por medio de la página web al acto litúrgico en el horario que desea asistir.
- Al llegar Diligenciar la encuesta de estado de salud. QR en el ingreso con el celular o mediante el formato.
- Realizar la Limpieza y desinfección de Calzado, toma de temperatura y desinfección de manos.
- Respetar en todo momento el distanciamiento de dos metros persona a persona.
- Utilizar permanentemente el tapabocas durante todas las etapas de la celebración. - Permanecer en el mismo lugar durante toda la celebración.
- No trasladar elementos de la casa hacia el lugar de la celebración, como de éste al lugar de habitación. No se deben llevar flores, cirios, velas o velones.
- Si se presentan comorbilidades como Hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, accidentes cardiovasculares, Virus de inmunodeficiencia humana, cáncer, enfermedad pulmonar, obesidad, desnutrición. Está en estado de embarazo, es mayor de 60 años con comorbilidades o mayor de 70 años, o si presenta síntomas de enfermedad respiratoria absténgase de asistir al acto litúrgico
- No saludar de mano, abrazo o besos
- Si presenta síntomas gripales o está enfermo no asistir

Atentamente,

P. TOMÁS MIGUELÉZ